



**Elaborado por:** AnaYancy Cordero Araya  
Secretaria Técnica CNETPcD

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 8862 PERIODO 2019

Con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de la Ley 8862, Ley de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público, que indica que ***“En las ofertas de empleo público de los poderes del Estado se reservará cuando menos un porcentaje de un cinco por ciento (5%) de las vacantes, en cada uno de los Poderes, para que estas sean cubiertas por personas con discapacidad siempre que exista oferta de empleo y se superen las pruebas selectivas de idoneidad, según lo determine el régimen de personal de cada uno de estos Poderes”***, y según Decreto Ejecutivo 41761-MTSS y su Reglamento que establece en su Artículo 12: el “Deber de rendir informes. Las Unidades de Recursos Humanos de las entidades estipuladas en el artículo 2 elaborarán y remitirán a la Comisión Nacional para la Empleabilidad y el Trabajo de las Personas con Discapacidad un informe anual de cumplimiento de la Ley N° 8862 y este Reglamento, con el detalle de las acciones realizadas y las justificaciones que se estimen pertinentes. Dichos informes deberán presentarse a más tardar el 30 de noviembre de cada año, de acuerdo con los lineamientos, formatos y por los medios que dicha Comisión o éste Reglamento determinen en forma estandarizada para todo el Sector Público.”

En virtud de lo anterior, el pasado 04 de diciembre del 2019, mediante oficio DSV-480-2019, firmado por el señor Marvin Rodríguez Cordero, Segundo Vicepresidente de la República, se hace solicitud a instituciones del Estado a que envíen informe de cumplimiento de la Ley 8862, esta solicitud se realizó vía correo electrónico donde se adjunta la matriz correspondiente para completar el informe, además de la solicitud de llenar un formulario de Google Forms que se adjuntó a dicho correo.



Le corresponde a la Comisión Nacional de Empleabilidad y Trabajo de las personas con Discapacidad, dar este seguimiento, por lo que la Secretaría Técnica de dicha Comisión designada al Departamento de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad del MTSS, realizar la recepción de los informes de la Ley 8862 remitidos por las diferentes instituciones y se procede al análisis y cruce de la información, para el informe correspondiente.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos de la información recabada por medio la Matriz de Cumplimiento de la Ley 8862, de aquellas instituciones que han presentado los informes correspondientes y que además han hecho valer el cumplimiento de dicha Ley contratando en su planilla personas con discapacidad.

Se envió la solicitud a 81 instituciones de las cuales se recibieron 50 informes por medio de Matriz y 53 por Formulario de Google Forms, al realizar el cruce de información da un total de 57 informes recibidos, mientras que 24 instituciones no respondieron por ningún medio.



La información que se brinda a continuación está basada en los 50 informes recibidos por medio de la matriz de cumplimiento de la Ley 8862, y el análisis de cada uno de sus 33 ítems.

En relación al ítem No. 1, donde se consulta si la institución tiene oficinas a nivel regional o local, respondieron:



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

En el ítem No. 2, donde se consultó: ¿Tiene la institución aprobada la Política Institucional para la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, que ordena la Ley 7600?

INSTITUCIONES QUE CUENTAN CON POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN LABORAL PARA PcD, SEGÚN LEY 7600		
RESPUESTA	No. INSTITUCIONES	PORCENTAJE
SI	24	48%
NO	25	50%
NR	1	2%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.



En el ítem No. 3, ¿Tiene la institución aprobada la Política Institucional de Inclusión y Protección Laboral de Personas con Discapacidad, que ordena el Reglamento de la Ley 8862?

INSTITUCIONES QUE CUENTAN CON POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN LABORAL PARA PcD, SEGÚN LEY 8862		
RESPUESTA	No. INSTITUCIONES	PORCENTAJE
SI	26	52%
NO	24	48%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

En el ítem No. 4, ¿Tiene la institución conformada y activa la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD), establecida en la Ley 9171, o Comisión Institucional en Materia de Accesibilidad y Discapacidad establecida por Directriz Presidencial No. 27 del año 2001?

INSTITUCIONES QUE TIENEN ACTIVA LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (CIAD)		
RESPUESTA	No. INSTITUCIONES	PORCENTAJE
SI	42	84%
NO	8	16%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.



En el ítem No. 5, 28 instituciones afirman tener conformada y activa la Comisión Especializada de Empleo y Discapacidad, según Ley 8862 y su reglamento, mientras que 20 instituciones indicaron que no y 2 no respondieron.

INSTITUCIONES QUE TIENEN ACTIVA LA COMISIÓN ESPECIALIZADA DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD, SEGÚN LEY 8862		
RESPUESTA	No. INSTITUCIONES	PORCENTAJE
SI	28	56%
NO	20	40%
NR	2	4%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

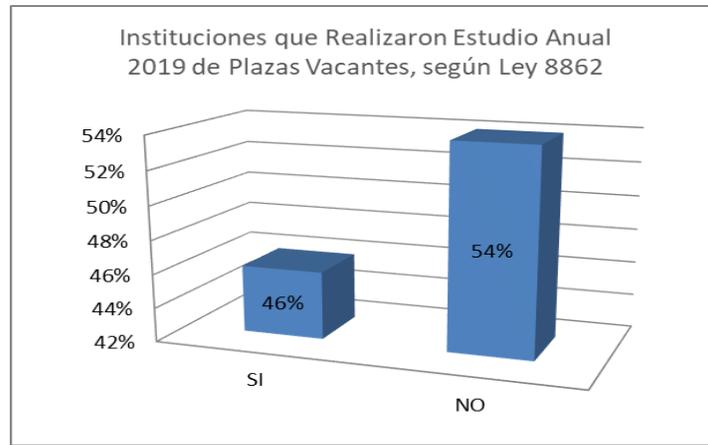
En los ítems No. 6 y 7 se consulta el total de plazas con que cuenta la institución, incluyendo plazas ocupadas, vacantes, interinas, y la cantidad total de funcionarios que laboran actualmente en la institución, por lo que para ver en detalle según institución de su interés debe consultar matriz en Excel, que contiene la información detallada.

En el ítem No. 8, donde se consulta la cantidad total de funcionarios con discapacidad que laboran actualmente en la institución.

Existen un total de 502 funcionarios con discapacidad que laboran en diferentes instituciones actualmente, esta información según matriz de las 50 instituciones que respondieron el informe, si se toman en cuenta las 57 instituciones serían un total de 623 personas con discapacidad. Para ver en detalle número de personas según institución de su interés, debe consultar matriz de Excel.



En ítem No.9, 23 instituciones indican haber realizado estudio anual 2019 de plazas vacantes que indica el reglamento de la Ley 8862, mientras que 27 no lo realizaron.



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

En el ítem No. 10, solamente 15 instituciones indicaron haber realizado la reserva de puestos correspondiente al año 2019, conforme la Ley 8862 para ser ocupadas por personas con discapacidad, mientras que 35 instituciones indican no haber realizado dicha reserva.



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.



En el ítem 10.1, se solicitó una justificación a aquellas instituciones que no realizaron reserva de plazas para ser ocupadas por personas con discapacidad según la Ley 8862, algunas de estas justificaciones son las siguientes:

- Cuando se tiene una posición disponible, se valora conforme al perfil la posibilidad de contratación permanente o temporal de PcD. No se realiza una reserva específica de posiciones en razón de que, como parte de los objetivos de eficiencia no se están efectuando contrataciones excepto en casos que sean estrictamente necesarios.
- El CNC es una institución muy pequeña, con una o dos plazas vacantes que por general son permisos sin salario, ascensos interinos del titular, situación que ha imposibilitado asignar plazas en condición de vacante pura al 5% de la Ley para PcD. Adicionalmente mencionar que existen plazas congeladas que no se pueden utilizar por dicha condición.
- La única plaza vacante con la que cuenta la institución, llegó a esta condición en el transcurso del 2019 y para este periodo no se tuvo previsto la creación de nuevas plazas.
- Correos de Costa Rica no cuenta con la política respectiva, más no con una Comisión activa, por lo que está en proceso de conformación.
- De conformidad con el oficio DP-CIRCULAR-002-2019, sobre aclaración de la aplicación de los artículos 9 y 16 de la directriz 98-H y su última reforma mediante directriz 55.H; mediante oficio DE-2019-1800 de la Dirección Ejecutiva, con fecha 13 de setiembre del 2019, envía la propuesta al Despacho del señor Ministro y Viceministro del MOPT de cómo quedarían los puestos vacantes que posee la institución, dentro de los cuales el puesto 594809 se congela y 504730 se elimina (siendo esta plaza la asignada para PcD.)
- No se ha realizado en virtud de la necesidad institucional de personal en áreas en donde se encuentra un alto volumen de trabajo y que además deben cumplir con las metas y objetivos establecidos, que en algunos casos corresponde a peticiones



de los juzgados. Por otra parte, nos hemos enfrentado a la falta de presupuesto para la adaptación de los puestos respectivamente, recurso necesario para realizar dicha reserva, cabe señalar que las instalaciones físicas de la DGSC a pesar de las ordenes sanitarias giradas al dueño del inmueble, no han sido cumplidas en lo que respecta a la accesibilidad del mismo, aspecto en el cual se sigue trabajando.

- El ICAFE es un ente público de carácter no estatal
- El estudio de plazas fue realizado en enero 2019, en ese momento se tenía un total de 8 puestos vacantes, el 5% no llega a uno y por las restricciones presupuestarias de la Institución se ha decidido el congelamiento de los puestos vacantes.
- El ICT cuenta con 297 plazas de las cuales tienen propietario no se cuenta con plazas vacantes.
- El INCOFER actualmente cuenta con 57 plazas (de las cuales 3 de ellas fueron otorgadas temporalmente a las unidades ejecutoras), lo anterior tanto para las labores administrativas como operativas, por lo que la tarea de reservar plazas para esta Directriz, así como para las Directrices similares en cuanto a realizar reserva de vacantes para la población LGTBIQ y PCD, lo que dificulta el proceso de contratación eficiente que se requiere para darle continuidad a los procesos internos, ya que contamos en algunos casos con departamentos unipersonales.
- No está activa la Comisión Especializada en esto.
- De acuerdo con nuestra convención colectiva, en su artículo 70, se indica textualmente “...Toda vacante se llenará con candidatos elegibles, mediante el Sistema de Ascensos vigente, conforme el artículo 77. En caso de inopia se publicará el concurso externo(...)” Por lo tanto, las plazas vacantes se han venido llenando con personal interno a través de nuestro sistema de ascensos, en caso tener plazas vacantes de primer ingreso, los mismos deben ser llenados por medio de una subcontratación, a través de una sociedad anónima, además, hay que considerar que existe una directriz sobre la disminución del nivel de empleo público, ocasionando que en el año 2018 y 2019 se eliminaran alrededor de 138 plazas vacantes.



- En sesión de Junta Directiva JD-237-2019 con fecha 25 de abril del 2019 se probó política institucional de inclusión laboral y en la que indica que el Dpto. de Talento Humano deberá realizar al inicio del año, un análisis preliminar de plazas vacantes en conjunto con las jefaturas o persona encargada correspondiente para verificar la pertinencia y viabilidad de una PCD en dicho puesto laboral. Esta fase se elaborará a partir del 2020.
- Esta institución con el fin de aplicar el Reglamento, no alcanza el 5% para ser ocupadas por PcD.
- El 5% de los puestos vacantes en la institución a la fecha no completó el porcentaje solicitado.
- Se procedió a realizar las gestiones correspondientes para el nombramiento en propiedad de una PcD y la candidata declinó el puesto, por lo que se está realizando nuevamente las gestiones para la contratación de una PcD, y con ello promover más nombramientos en propiedad utilizando el 5% de la reserva.
- Durante el 2019 no se autorizaron plazas, por lo que se siguió trabajando con el porcentaje reservado en el 2018.
- La cantidad de plazas actuales se han mantenido constantes en las últimas tres administraciones siempre han sido insuficientes y con las directrices presidenciales se ha tenido que distribuir en las zonas los puestos que se pueden utilizar. Sin embargo, pese a no ser declaradas plazas para discapacidad hay dos funcionarios declarados con discapacidad ocupando puestos en propiedad.
- Como se menciona en este documento la empresa ha trabajado en una primera fase que consistió en la revisión de los reglamentos internos, procedimientos, instructivos y formularios además de capacitación a personas claves. En el plan de trabajo hay otras fases que se van a desarrollar del 2020/2021.
- A razón de la Directriz 55-H cada plaza quedara vacante quedaba congelada, y muy pocas se lograron rescatar para nombrar por excepción.
- Dado que las plazas vacantes consideradas en el Poder Judicial para la política de reserva de personas con discapacidad no son plazas nuevas creadas anualmente



en específico para esos efectos, sino que son seleccionadas entre aquellas que obtuvieron condición de vacante durante el año en estudio, es que las reservas se realizan a principios del año siguiente. En este caso, la reserva del 2019 se estaría confeccionando a principios del 2020. Ahora bien, según lo antes mencionado, para este año el Consejo Superior en sesión 69-19 celebrada el 06 de agosto de 2019, artículo XLIX, en cumplimiento con la Ley 8862 aprobó la reserva del 5% de plazas vacantes para personas con discapacidad correspondiente a los años 2017 (5 plazas) y 2018 (9 plazas) las cuales serán publicadas en un nuevo concurso para el año 2020. Por otro lado, como parte del proceso exclusivo para el nombramiento de personas con discapacidad en la judicatura (juezas y jueces), la Sección Administrativa de la Carrera Judicial de la Dirección de Gestión Human realiza su reserva anual, específicamente para personas profesionales en derecho interesadas en esa área. De ahí que el Consejo Superior en sesión 56-18 del 21 de junio de 2018, artículo LVI aprobó la reserva de 2 plazas de juez, la cuales fueron publicadas en el concurso CJ-29-2019 y se nombraron 2 personas con discapacidad recientemente en propiedad.

- Tenemos 8 vacantes afectadas por directrices de congelamiento al no estar definidas originalmente como plazas para población con discapacidad.
- El BCCR dará prioridad de selección en el 100% de las plazas vacantes a los oferentes que ganen las pruebas de valoración de idoneidad.
- De la literalidad del artículo único de la Ley No. 8862 se tiene que esta no aplica para las instituciones descentralizadas como es el caso de ARESEP, solo para los poderes del Estado, por lo que el porcentaje del 5% establecido en la norma para contrataciones de personas con discapacidad no sería obligatorio para la ARESEP. Sin embargo, para el año 2020 se conformarán fuerzas de tarea para la elaboración de la Política Institucional para la Igualdad de Oportunidades de Personas con Discapacidad, que ordena la Ley No. 7600, la Política Institucional de Inclusión y Protección Laboral de personas con discapacidad, que ordena el Reglamento de la Ley No. 8862 y la Comisión Especializada de Empleo y Discapacidad.



Para ver en detalle respuesta de alguna institución en particular, debe remitirse a matriz en Excel.

Estas justificaciones se resumen en:

- Falta de presupuesto para el cumplimiento de la Ley 8862.
- Directriz 55-H, de congelamiento de plazas, muchas de las instituciones alegan que no se pueden utilizar, debido al congelamiento de plazas.
- Instituciones que dicen que al ser entes públicos no estatales o descentralizados, no están en la obligación de cumplir la Ley.
- Instituciones que indican que las plazas vacantes con las que cuentan no alcanzan para cumplir con el porcentaje del 5% para ser ocupadas por PcD, ejemplo: “No se completó el porcentaje del 5% solicitado para el cumplimiento de la Ley”.
- Algunas instituciones indican que no cuentan con ninguna Comisión activada que se puedan encargar de estos procesos.
- Los tienen como procesos a realizar en los próximos años.

Estas justificaciones dejan en evidencia la necesidad de realizar un trabajo personalizado con cada una de las instituciones para aclarar dudas y aspectos relacionados meramente con el texto de la Ley, su reglamento y en sí con el cumplimiento de esta Ley, así como brindar acompañamiento en el proceso a aquellas instituciones que así lo requieran.

En el ítem 10.2, se solicitó a las instituciones indicar la clase, especialidad y cantidad de puestos reservados, esta información específica, detallada por institución se puede consultar en matriz de Excel, cejilla “10.2 Reservas”.



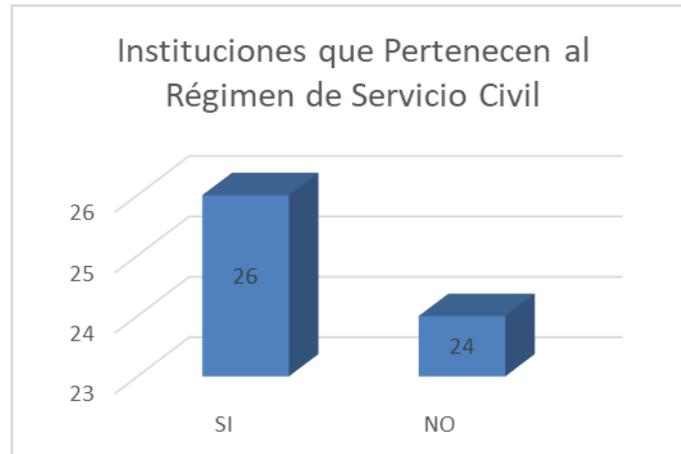
A continuación, se muestra cuadro de Instituciones que realizaron reserva de plazas y número de puestos reservados por institución:

## Instituciones que Realizaron Reserva y Número de Puestos Reservados

INSTITUCIONES	No. PUESTOS
1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)	43
2. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)	13
3. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)	1
4. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)	6
5. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)	6
6. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)	2
7. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)	1
8. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)	6
9. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	9
10. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)	2
11. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)	2
12. MINISTERIO DE PRESIDENCIA	2
13. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)	4
14. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)	1
15. PODER JUDICIAL (PJ)	14
16. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)	9
17. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)	3
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>

**Nota:** el Poder Judicial y el Ministerio de Hacienda indican en el ítem No. 10 no haber realizado reserva, sin embargo, en la casilla donde deben indicar el número de puestos reservados mencionan 14 y 9 respectivamente, lo que indican es que por distintas razones administrativas no se terminó de gestionar dicha reserva.

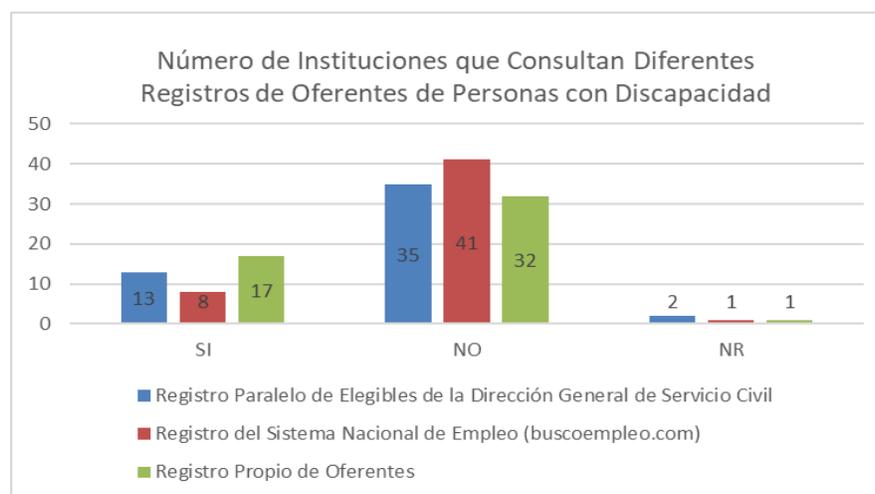
En el ítem No. 11, ¿Pertenece la institución al Régimen de Servicio Civil?



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

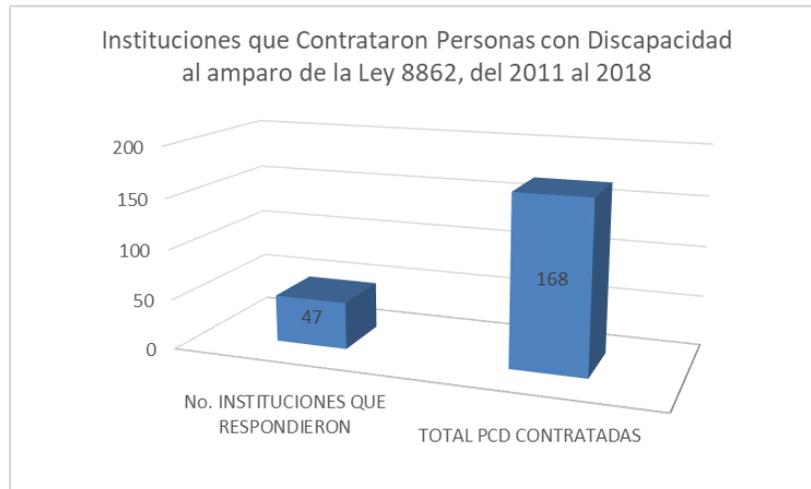
En los ítems No. 11.1, ¿Para hacer la reserva de plazas para personas con discapacidad, consultó la institución al Registro Paralelo de Elegibles de la Dirección Nacional de Servicio Civil?, ítem 12, ¿Consulta la institución los Registros del Sistema Nacional de Empleo (buscoempleo.com?) y en el ítem 13, ¿Cuenta la institución con registros propios de oferentes, en el que se incluyan personas con discapacidad?, los resultados fueron:

A continuación, se muestran los resultados a estas consultas:



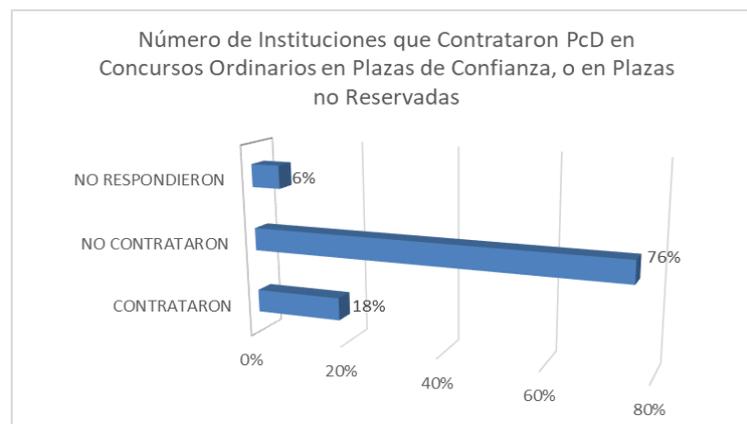
Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

En el ítem No. 14, ¿Cuántas personas con discapacidad fueron contratadas en plazas reservadas al amparo de la Ley 8862, del año 2011 a diciembre del 2018?



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

En el ítem No. 15, ¿Cuántas personas con discapacidad fueron contratadas durante 2019 en concursos ordinarios, plazas de confianza, o en plazas no reservadas? A lo que 3 instituciones no respondieron, 38 indicaron no haber contratado y 9 instituciones indicaron que sí, lo que representa:



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.



A continuación, se muestra cuadro de Instituciones que realizaron contratación de PcD en concursos ordinarios, plazas de confianza o no reservadas y número de personas contratadas:

**INSTITUCIONES Y NUMERO PCD CONTRATADAS EN CONCURSOS ORDINARIOS, EN PLAZAS DE CONFIANZA O EN PLAZAS NO RESERVAS**

INSTITUCIONES	PERSONAS CONTRATADAS
1. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)	1
2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)	3
3. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)	3
4. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)	1
5. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)	1
6. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)	1
7. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)	1
8. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)	8
9. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)	5
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

En el ítem No.16, ¿Cuántas personas con discapacidad fueron contratadas durante el año 2019 en plazas reservadas de la ley 8862? 12 Instituciones realizaron contratación en el 2019, según Ley 8862, mientras que 36 instituciones no la realizaron y 2 no respondieron a esta consulta.





Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

A continuación, se muestra cuadro de Instituciones que realizaron contratación de PcD en plazas reservadas de la Ley 8862 y número de personas contratadas.

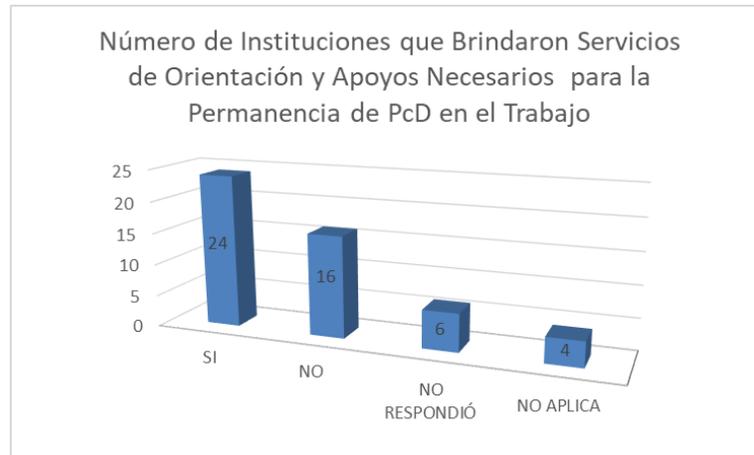
## INSTITUCIONES Y NUMERO PCD CONTRATADAS EN PLAZAS RESERVADAS DE LA LEY 8862

INSTITUCIONES QUE CONTRATARON	No. PERSONAS CONTRATADAS
1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA) 1	1
2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP) 4	4
3. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV) 1	1
4. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) 5	5
5. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA) 2	2
6. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU) 1	1
7. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ) 1	1
8. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE) 2	2
9. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA) 8	8
10. PODER JUDICIAL (PJ) 2	2
11. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE) 6	6
12. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR) 3	3
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

En el ítem No. 16.1, se solicitó completar información referente a las personas colaboradoras con discapacidad contratadas en 2019, para ver información detallada por institución favor consultar matriz de Excel, cejilla “16.1 PcD Contratadas”.

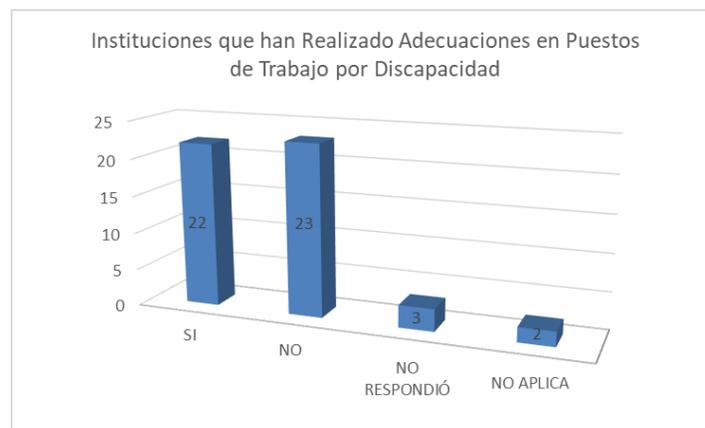


En el ítem No. 17, donde se consulta: ¿Brindó la institución los servicios de orientación y apoyo necesarios para asegurar la evaluación y permanencia de la persona con discapacidad según las adecuaciones solicitadas y razonables al puesto de trabajo?



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

En el ítem No. 18, ¿Se han realizado solicitudes de adecuaciones en puestos de trabajo por razones de discapacidad?



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

En el ítem No. 19, se solicitó a aquellas instituciones que no contrataron personas con discapacidad en este periodo, justificar las razones por las que la institución no cumplió



con lo establecido en la Ley nº 8862 y su reglamento, algunas de estas justificaciones se mencionan a continuación:

- Por disposición y de la Junta Directiva, en materia de contratación de funcionarios, se dará prioridad a las personas indígenas.
- Correos de Costa Rica no cuenta con la política respectiva, más no con una Comisión activa, por lo que está en proceso de conformación.
- El ICAFE es un ente público de carácter no estatal
- No se realizó la reserva, porque, por un lado, los puestos vacantes están congelados, pues no se les pudo asignar presupuesto y por otro lado aplicar un 5% a la cantidad de vacantes no alcanza ni 1 plaza.
- La institución tiene poca rotación de personal el 95% de los funcionarios tienen plazas en propiedad, se han publicado concursos y somos anuentes a recibir cualquier candidato que cumpla con el perfil a la fecha no se ha postulado ninguna persona con discapacidad
- De acuerdo con nuestra convención colectiva, en su artículo 70, se indica textualmente “...Toda vacante se llenará con candidatos elegibles, mediante el Sistema de Ascensos vigente, conforme el artículo 77. En caso de inopia se publicará el concurso externo(...)” Por lo tanto, las plazas vacantes se han venido llenando con personal interno a través de nuestro sistema de ascensos, en caso tener plazas vacantes de primer ingreso, los mismos deben ser llenados por medio de una subcontratación, a través de una sociedad anónima, además, hay que considerar que existe una directriz sobre la disminución del nivel de empleo público, ocasionando que en el año 2018 y 2019 se eliminaran alrededor de 138 plazas vacantes.
- Esta institución con el fin de aplicar el Reglamento, no alcanza el 5% para ser ocupadas por PcD.
- El 5% de los puestos vacantes en la institución a la fecha no completó el porcentaje solicitado.

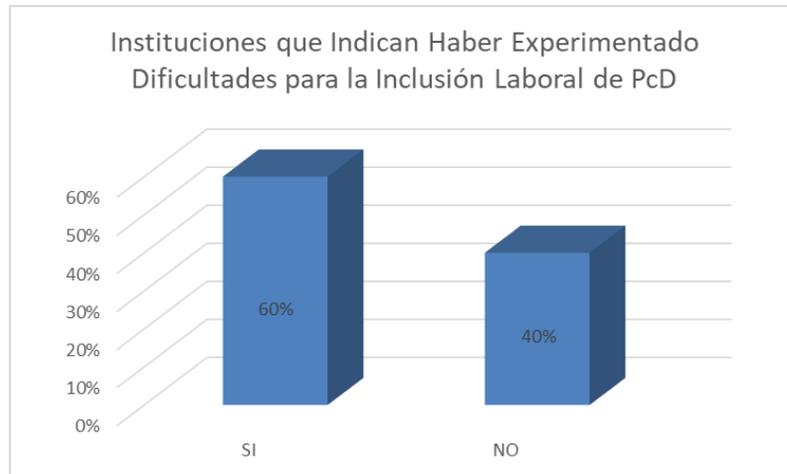


- Se indica, por motivo de cambio de Gobierno, hubo un estancamiento en muchos procesos de selección y reclutamiento, con respecto a los nombramientos con Discapacidad. La DGSC, tiene candidatos con datos obsoletos dentro del Elegibles del Registro Paralelo de Discapacidad, además de carecer de un Registro de Elegibles para todas las clases y especialidades vigentes. El Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, presentaba rotación de personal y las nuevas funcionarias, se encontraba en curva de aprendizaje. Por lo tanto, los procesos correspondientes al tema de discapacidad, no avanzaron tal como se hubiera querido.
- Se realizó proceso de contratación, pero no se tuvo asistencia por parte de PCD en dichos procesos.
- Durante este periodo se contaban con puestos congelados que al realizar el proceso de solicitud para afectar las plazas en cumplimiento a la Ley 8862.
- P430-2019 (Actualmente la Empresa se encuentra en un proceso de reestructuración, por lo que los concursos se encuentran suspendidos).
- Se realizaron varios concursos externos, no obstante, en ninguno de ellos participaron PcD, el concurso fue abierto a todas las personas que quisieran participar.

Muchas de las justificaciones son las mismas que se dieron en el ítem 10.1, donde se solicitó justificación a aquellas instituciones que no realizaron reserva, para ver en detalle justificación por institución se debe consultar matriz de Excel.



En el ítem No. 20, ¿Ha experimentado la institución dificultades para la inclusión laboral de personas con discapacidad



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

En el ítem No. 21, donde se consulta: ¿Cuáles dificultades ha experimentado la institución?, éstas son algunas de las respuestas:

- Por el tipo de trabajo peligroso que en su mayoría se desempeña en las instalaciones del AyA en donde se requiere precisión entre otros aspectos físico motores que nos ha afectado a la hora de brindar oportunidad de ingresar a laborar.
- El día 10 de octubre del 2018 se publica en el Diario Oficial La Gaceta Decreto No. 41261-MEP con el que se pretende resolver el tema de los interinazgos prolongados, por lo cual no se efectuó un reporte de vacantes para resolver mediante concurso propiamente docente, por ende, no se ha sido posible realizar reserva correspondiente. Al ser una situación excepcional que excede competencias de la Comisión Especializada y en este momento se encuentra suspendido en razón de la presentación de un recurso de inconstitucionalidad por ende no podemos referirnos al mismo en tanto no se resuelva. La DGSC propone el ingreso de 40 docentes pero el rige es 01/02/2020, por lo que se indicará en



informe del año próximo, además se indican dificultades como falta de presupuesto, las personas que son nombradas a pesar de comprobar idoneidad muchas veces no cumplen con las funciones por lo que se tienen que reubicar en otros lugares, personas en nóminas que no es claro que tengan una discapacidad, y falta de capacitación y sensibilización para el personal de las instituciones sobre el trato a PCD.

- La principal son las barreras arquitectónicas, debido a que los edificios han sido declarados inhabitables, razón por la que no se ofrecen las condiciones ni seguridad necesaria. Cabe destacar que estamos en búsqueda de edificio para traslado de instalaciones que cumplan con los requisitos de accesibilidad.
- Carencia de oferentes según zona del país en los registros existentes.
- A la fecha no se ha experimentado problema alguno, sin embargo, cuando se ha discutido el tema consideramos que no estamos preparados para recibir personas con discapacidad visual, porque no tenemos equipos de braille y la institución cada vez lo limitan más en los recursos económicos, siendo que en los últimos años ha alcanzado casi que solo para cubrir remuneraciones, por tanto, no es posible atender de manera inmediata un requerimiento de este tipo, por dar un ejemplo.
- En ocasiones en los registros no hay oferentes disponibles, no siempre las personas en los registros cumplen con el perfil que se requiere para cubrir la necesidad por la que se efectúa el proceso de contratación, problemas de aceptación por sus compañeros y de interrelación con los mismos y diversos tipos de barreras físicas que no se habían identificado de previo, por ejemplo, en los baños y servicios sanitarios y en los mostradores de los lugares de atención al público.
- No existe Comisión Especializada encargada del proceso.
- Limitación en la contratación de personal externo, eliminación de plazas por disminución del empleo público, subordinación de personal a través de una sociedad anónima.
- Barreras actitudinales de los funcionarios de la JPS.



- Poca anuencia por parte de las jefaturas a tener como colaborador una PcD, pues se visualiza de alguna manera que no podrá ejecutar de manera eficiente las funciones que les corresponda realizar. Algunos sistemas no están adecuados para que sean congruentes con las herramientas tecnológicas que por ejemplo utiliza una persona no vidente.
- Llenar los puestos de reserva ha sido difícil porque los niveles de los puestos requieren títulos o experiencia en materia de administración que es difícil de conseguir. Hubo dificultad para resolver internamente algunas vacantes de reserva porque algunos compañeros con discapacidad no aceptaron por el tema de la Ley 9635 (perdían incentivos al cambiarse de puesto) y todavía hay alguna resistencia en el momento de reservar los puestos para ser usados por PcD.
- La No aprobación de la Política de Discapacidad de la Institución. Falta de Registro de elegibles de Personas con Discapacidad de la DGSC
- Algunas de índole actitudinal. Identificadas algunas formas de resistencia para lograr la inserción laboral y el apoyo en el proceso, especialmente.
- No tenemos edificaciones propias de la institución por lo que no es posible hacerles mejoras a los inmuebles.
- El primer tema es los edificios de la empresa en su mayoría incumplen la normativa y se requieren de ajustes razonables, los costos de esos ajustes deben incluirse en las tarifas para enviar posteriormente aprobar a ARESEP. Falta capacitación y conciencia en el tema, además de sensibilización para iniciar. Actualmente tenemos una lista considerable de trabajadores a los que se les ha realizado ajuste en el puesto, vamos a coordinar con CONAPDIS la certificación para poder identificar el porcentaje de personas con alguna discapacidad que existen actualmente laborando en la empresa
- En años anteriores se contrató una persona con espina bífida y a pesar de contar con un título que la respaldaba como secretaria y tener títulos de computación se tuvieron varios problemas ya que la persona no podía manejar la computadora, no podía realizar una redacción y además le costaba tomar apuntes. Sin embargo, se



trató de realizar capacitaciones a la persona para ayudarla en estos aspectos, pero la misma se resistía a aprender, por lo que su jefatura se vio obligada a prescindir de los servicios de esta persona.

- Los oferentes no aprueban las evaluaciones técnicas.

Para ver en detalle respuesta de alguna institución en particular, debe remitirse a matriz en Excel.

Estas justificaciones de las dificultades que presentan las instituciones a la hora de contratar, se resumen en:

- Falta de recursos económicos para la contratación
- Pocas o nulas plazas disponibles para el cumplimiento de la Ley
- Barreras arquitectónicas
- Barreras actitudinales
- Falta de capacitación en temas de discapacidad y trabajo
- Interinazgos prolongados
- Carencia de oferentes
- Registros de oferentes no disponibles para consulta
- Falta de herramientas tecnológicas accesibles
- Instituciones que mencionan no sentirse preparadas para recibir en sus entornos laborales personas con discapacidad.

Lo que reafirma la necesidad de reactivar el trabajo con las diferentes instituciones en temas de capacitación en sensibilización y toma de conciencia, conceptos de discapacidad y trabajo, ajustes razonables, Legislación discapacidad y trabajo y en aspectos relacionados al cumplimiento de esta Ley.

En el ítem No. 22, ¿Qué acciones afirmativas se han realizado en la institución para mejorar la inclusión de esta población en el ámbito laboral?



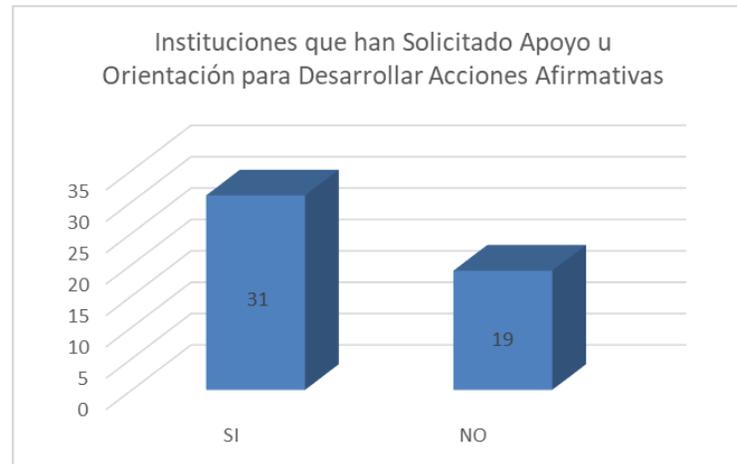
En resumen, estas acciones afirmativas son:

- Mejoras en accesibilidad física de los edificios, oficinas, servicios sanitarios, parqueos, rampas, pasillos, comedor que cumplan con lo que establece la Ley 7600.
- Capacitación e información de sensibilización, concientización, atención al público, LESCO, Derechos Humanos y en otros temas referentes a discapacidad y trabajo.
- Asignación de presupuesto para la contratación y cumplimiento de esta Ley.
- Accesibilidad en sistemas informáticos.
- Formalización de documentos que respalden la adecuada inclusión laboral de PcD en el entorno laboral como lo son distintas Políticas, Reglamentos, y ajustes en procesos de selección institucional.
- Formalización de Comisiones CIMAD, CIAD, Comisión Especializada para el acompañamiento en temas de discapacidad.
- Acompañamiento en procesos de suministrar ajustes razonables a aquellas personas que así lo requieran.
- Organización de ferias de empresarios con casos éxito de empleabilidad de personas con discapacidad.

Para ver en detalle respuesta de alguna institución en particular, debe remitirse a matriz en Excel.

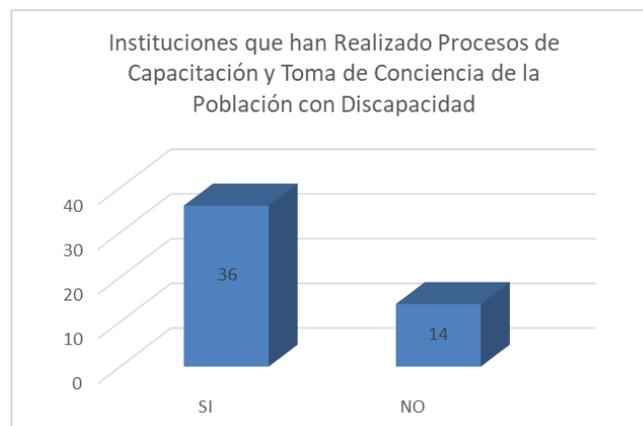


En el ítem No. 23, ¿La institución ha solicitado apoyo u orientación para desarrollar estas acciones?



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

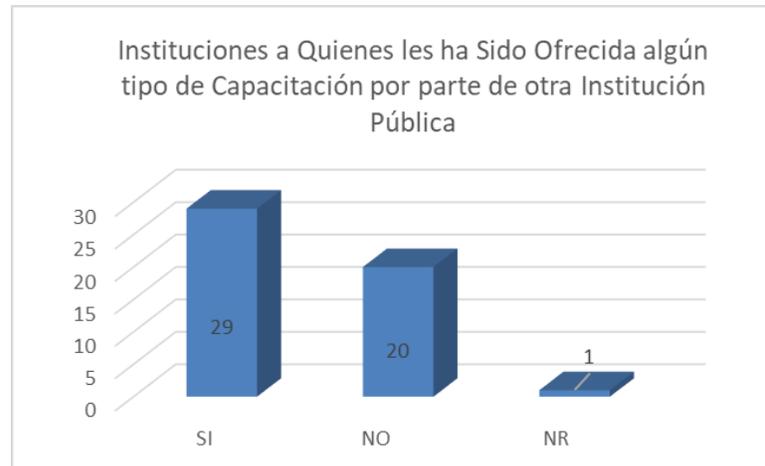
En el ítem No. 24, ¿Ha desarrollado la institución procesos propios de capacitación y toma de conciencia respecto a la población con discapacidad?



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

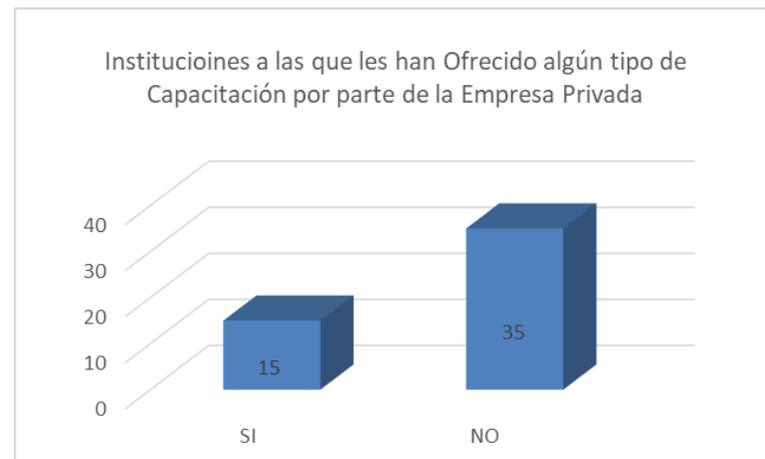


En el ítem No. 25, ¿Le ha sido ofrecida a la institución algún tipo de capacitación por parte de otra institución pública?



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

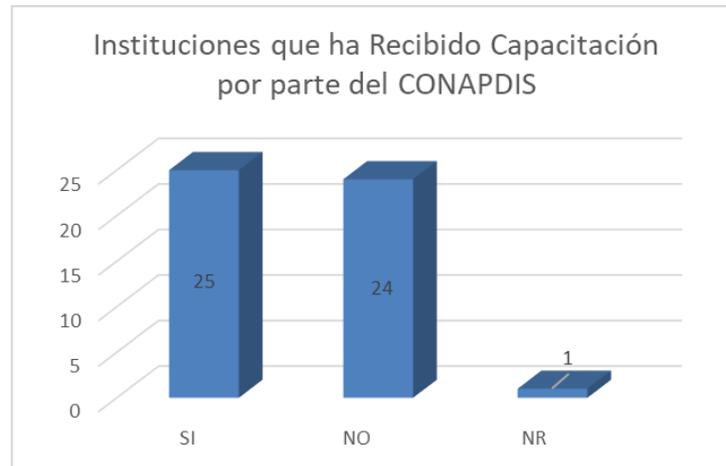
En el ítem No. 26, ¿Empresas privadas le han ofrecido a la institución capacitación en el tema?



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

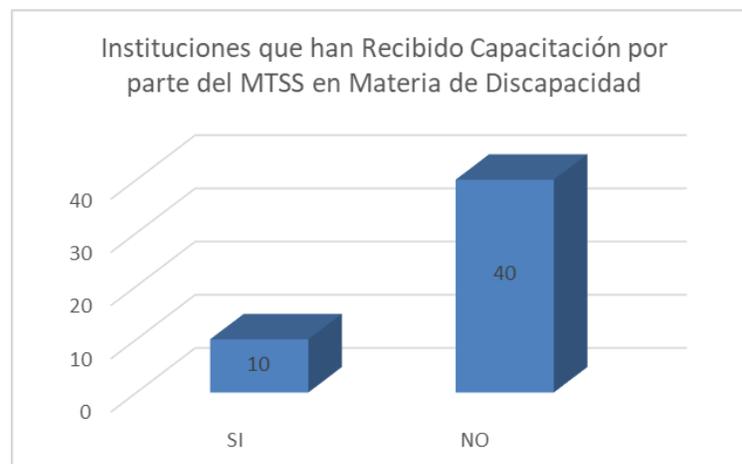


En el ítem No. 27, ¿Ha recibido capacitación la institución por parte del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad?



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

En el ítem No. 28, ¿Ha recibido la institución capacitación por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el tema específico de discapacidad?



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.



En el ítem No. 29, Por favor indique si consideran que las capacitaciones fueron apropiadas y relacionadas con el tema, así como cualquier otro comentario que se considere pertinente, con respecto a metodología, contenidos etc.

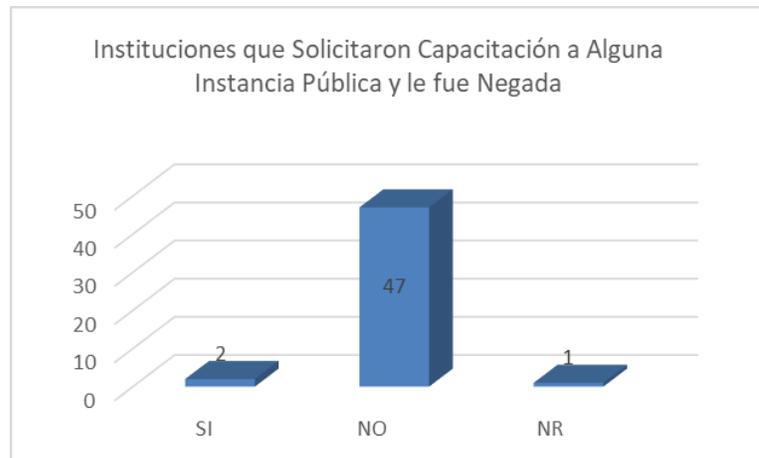
Algunas de las respuestas fueron las siguientes:

- Efectivamente las capacitaciones recibidas han sido adecuadas y sobre todo concientizan a las instituciones sobre el tema. Se han mostrado abiertos a atender las diferentes situaciones.
- La capacitación realizada fue acorde a los temas relacionados con discapacidad, con una metodología constructivista.
- El apoyo por parte de las empresas privadas ha sido muy pertinente para el tema, mismos que han tenido muy buena aceptación entre los funcionarios.
- Las actividades efectuadas a lo interno, sí fueron apropiadas y relacionadas con el tema y abordaron e hicieron énfasis en aspectos particulares e individuales que presentan personas con discapacidades de ciertos tipos. Se desarrollaron de manera muy interactiva y muchos de ellos en la modalidad taller con duraciones entre dos y cuatro horas.
- El MTSS sólo brindó una capacitación en el 2017, pero no se ha brindado mayor apoyo respecto al tema.
- Si lo fueron, pero únicamente participó un funcionario miembro de la CIAD.
- Es necesario repetir y ampliar las actividades de capacitación realizadas.
- Si han sido relacionadas con la discapacidad, aunque el tema es tan grande que en una sola capacitación no se abarca todo lo que uno desea
- La capacitación recibida por parte del CONAPDIS fue adecuada y replicada en la institución para sensibilizar a la población de la institución sobre el tema de la discapacidad. Actualmente personal de Recursos Humanos está finalizando una capacitación que complementará la ya recibida y servirá para ampliar la capacitación a todo el personal de la institución sobre el tema.



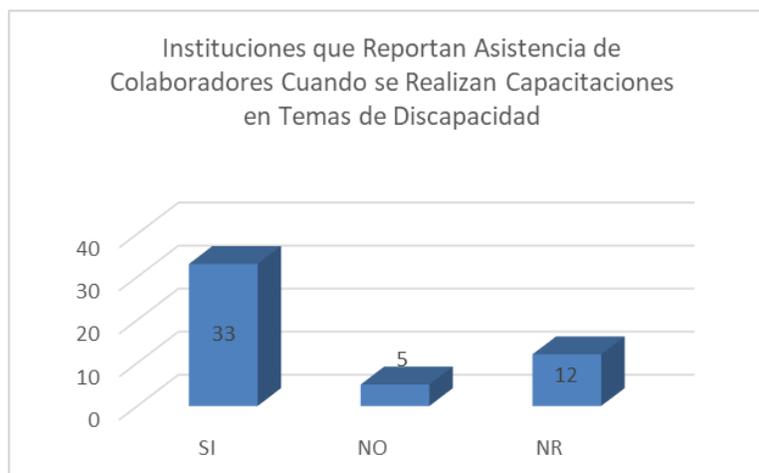
Para ver en detalle respuesta de alguna institución en particular, debe remitirse a matriz en Excel.

En el ítem No. 30, ¿Ha solicitado la institución capacitación a alguna instancia pública y le ha sido negada



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.

En el ítem No. 31, ¿Si se ha dispuesto de capacitación para la institución, las personas colaboradoras asistieron a las capacitaciones?



Para ver información detallada por institución consultar matriz de Excel y anexos de este documento.



## Comisión Nacional para la Empleabilidad y el Trabajo de Personas con Discapacidad



En los Ítems No. 32 y 33 corresponden a la solicitud de contactos de las personas responsables de elaborar y dar seguimiento al informe, se puede encontrar información en detalle en el archivo Excel, en la cejilla denominada “contactos”.



# ANEXOS



## INSTITUCIONES QUE PRESENTARON INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 8862

1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)
2. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
3. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)
4. CONSEJO NACIONAL DE CONSEJONES (CNC)
5. COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)
6. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
7. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)
8. CORREOS DE COSTA RICA
9. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
10. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
11. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
12. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
13. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
14. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
15. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
16. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
17. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)
18. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)
19. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
20. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
21. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
22. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
23. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)
24. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
25. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)
26. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)
27. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)
28. MINISTERIO DE SALUD (MS)
29. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
30. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
31. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)
32. MINISTERIO DE PRESIDENCIA
33. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)
34. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
35. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)
36. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)
37. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
38. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)
39. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
40. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
41. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
42. PODER JUDICIAL (PJ)
43. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)
44. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
45. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
46. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)
47. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)
48. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)
49. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)
50. INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU)
51. MINISTERIO DE OBRA PUBLICAS Y TRANSPORTE (MOPT)
52. INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)
53. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)
54. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (COMEX)
55. CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP)
56. MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (MSP)
57. SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN (SINART)



## INSTITUCIONES QUE NO CONTESTARON INFORME

1. BANCO COSTA RICA (BCR)
2. BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI)
3. BCR PENSIONES
4. BCR SEGUROS
5. BCR VALORES
6. CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)
7. CENTRO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA (CEA)
8. COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ (CNFL)
9. CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)
10. CONTRALORIA GENERAL REPUBLICA (CGR)
11. DIRECCION AVIACION CIVIL
12. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)
13. INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM)
14. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y AGRICULTURA (INCOPESCA)
15. INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP)
16. JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA)
17. LIGA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE LA CAÑA DE AZÚCAR (LAICA)
18. DIRECCIÓN DE MIGRACION Y EXTRANJERIA
19. PROCESA BCR
20. PROMOTORA DE COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA (PROCOMER)
21. SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS RIEGO Y AVENAMIENTO (SENARA)
22. SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)
23. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
24. SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL)

## ÍTEM 1: ¿TIENE LA INSTITUCIÓN OFICINAS A NIVEL REGIONAL O LOCAL?

### SI:32

1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)
2. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
3. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)
4. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)
5. CORREOS DE COSTA RICA
6. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
7. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
8. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
9. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
10. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
11. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
12. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
13. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)
14. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)
15. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
16. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
17. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)
18. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
19. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)
20. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)
21. MINISTERIO DE SALUD (MS)
22. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
23. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
24. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
25. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)
26. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)
27. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)
28. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
29. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
30. PODER JUDICIAL (PJ)
31. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
32. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)



## NO:17

1. CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)
2. COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)
3. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
4. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
5. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
6. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
7. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)
8. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)
9. MINISTERIO DE PRESIDENCIA
10. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)
11. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
12. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
13. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)
14. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
15. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)
16. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)
17. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)

## NR: 1

1. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

## ITÉM 2: ¿TIENE LA INSTITUCIÓN APROBADA LA POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE ORDENA LA LEY Nº 7600?

## SI: 24

1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)
2. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
3. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)
4. CORREOS DE COSTA RICA
5. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
6. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
7. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
8. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
9. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)
10. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
11. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
12. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
13. MINISTERIO DE SALUD (MS)
14. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)
15. MINISTERIO DE PRESIDENCIA
16. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)
17. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
18. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)
19. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
20. PODER JUDICIAL (PJ)
21. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
22. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
23. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)
24. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

## NO: 25



1. CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)
2. COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)
3. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
4. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)
5. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
6. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
7. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
8. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
9. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)
10. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
11. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)
12. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
13. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)
14. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)
15. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)
16. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
17. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
18. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)
19. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
20. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
21. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
22. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)
23. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)
24. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)
25. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)

## NR: 1

1. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)

## ITÉM 3: ¿TIENE LA INSTITUCIÓN APROBADA LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE ORDENA EL REGLAMENTO DE LA LEY Nº 8862?

## SI: 26

1. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)
3. CORREOS DE COSTA RICA
4. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
5. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
6. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
7. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
8. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)
9. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
10. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
11. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
12. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)
13. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)
14. MINISTERIO DE SALUD (MS)
15. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)
16. MINISTERIO DE PRESIDENCIA
17. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE)
18. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
19. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)
20. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)
21. PODER JUDICIAL (PJ)
22. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
23. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)



- 24. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)
- 25. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

- 26. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)

## NO: 24

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)</li><li>2. CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)</li><li>3. COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)</li><li>4. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)</li><li>5. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)</li><li>6. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)</li><li>7. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO</li><li>8. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)</li><li>9. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)</li><li>10. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)</li><li>11. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)</li><li>12. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)</li><li>13. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>14. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)</li><li>15. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)</li><li>16. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)</li><li>17. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)</li><li>18. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)</li><li>19. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)</li><li>20. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)</li><li>21. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)</li><li>22. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)</li><li>23. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)</li><li>24. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)</li></ul> |
|---|---|

## ÍTEM 4: ¿TIENE LA INSTITUCIÓN CONFORMADA Y ACTIVA LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (CIAD), ¿ESTABLECIDA EN LA LEY Nº 9171, O COMISIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD ESTABLECIDA POR DIRECTRIZ PRESIDENCIAL Nº 27 DEL AÑO 2001?

## SI: 42

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)</li><li>2. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)</li><li>3. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)</li><li>4. COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)</li><li>5. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)</li><li>6. CORREOS DE COSTA RICA</li><li>7. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)</li><li>8. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO</li><li>9. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>10. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)</li><li>11. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)</li><li>12. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)</li><li>13. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)</li><li>14. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)</li><li>15. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)</li><li>16. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)</li><li>17. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)</li><li>18. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)</li><li>19. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)</li></ul> |
|---|---|



- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>20. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)</li> <li>21. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)</li> <li>22. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)</li> <li>23. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)</li> <li>24. MINISTERIO DE SALUD (MS)</li> <li>25. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)</li> <li>26. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)</li> <li>27. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)</li> <li>28. MINISTERIO DE PRESIDENCIA</li> <li>29. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)</li> <li>30. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>31. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)</li> <li>32. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)</li> <li>33. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)</li> <li>34. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)</li> <li>35. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)</li> <li>36. PODER JUDICIAL (PJ)</li> <li>37. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)</li> <li>38. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)</li> <li>39. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)</li> <li>40. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)</li> <li>41. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)</li> <li>42. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)</li> </ul> |
|--|--|

## NO: 8

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1. CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)</li> <li>2. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)</li> <li>3. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)</li> <li>4. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)</li> <li>5. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>6. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)</li> <li>7. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)</li> <li>8. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)</li> </ul> |
|---|---|

## ITÉM 5: ¿TIENE LA INSTITUCIÓN CONFORMADA Y ACTIVA LA COMISIÓN ESPECIALIZADA DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD, LA LEY Nº 8862 Y SU REGLAMENTO?

### SI: 28

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)</li> <li>2. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)</li> <li>3. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)</li> <li>4. COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)</li> <li>5. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)</li> <li>6. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)</li> <li>7. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)</li> <li>8. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)</li> <li>9. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)</li> <li>10. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>11. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)</li> <li>12. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)</li> <li>13. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)</li> <li>14. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)</li> <li>15. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)</li> <li>16. MINISTERIO DE SALUD (MS)</li> <li>17. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)</li> <li>18. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)</li> <li>19. MINISTERIO DE PRESIDENCIA</li> <li>20. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)</li> <li>21. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)</li> <li>22. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)</li> </ul> |
|---|--|



23. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)
24. PODER JUDICIAL (PJ)
25. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)

26. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
27. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)
28. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

## NO: 20

1. CONSEJO NACIONAL DE CONSEJONES (CNC)
2. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
3. CORREOS DE COSTA RICA
4. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
5. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
6. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
7. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)
8. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
9. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
10. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)
11. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)
12. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)

13. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
14. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
15. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
16. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
17. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)
18. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)
19. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)
20. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)

## NR: 2

1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
2. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)

## LAS ITÉMS 6,7 y 8 AL SER DIFERNTES NÚMEROS CONSULTAL MATRIZ

## ITÉM 9: ¿REALIZÓ LA INSTITUCIÓN EL ESTUDIO ANUAL -2019 DE PLAZAS VACANTES QUE INDICA EL REGLAMENTO DE LA LEY 8862?

## SI: 23

1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)
2. COMISION NACIONAL DE PREVENION DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)
3. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)
4. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
5. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
6. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
7. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
8. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
9. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)

10. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)
11. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
12. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)
13. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
14. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)
15. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)
16. MINISTERIO DE SALUD (MS)
17. MINISTERIO DE PRESIDENCIA
18. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
19. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)
20. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)



21. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y  
TELECOMUNICACIONES (MICITT)

22. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)

23. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

## NO: 27

1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS  
Y ARCANTARRILLADOS (AYA)
2. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
3. CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)
4. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS  
INDIGENAS (CONAI)
5. CORREOS DE COSTA RICA
6. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
7. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
8. INSTITUTO COSTARRICENSE DE  
FERROCARRILES (INCOFER)
9. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
10. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
11. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO  
ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
12. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL  
Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)
13. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD  
SOCIAL (MTSS)
14. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA  
(PANI)
15. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
(PGR)

16. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO  
(RECOPE)
17. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA  
COMUNIDAD (DINADECO)
18. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE  
HEREDIA (ESPH)
19. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL  
PACÍFICO (INCOP)
20. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y  
COMERCIO (MEIC)
21. PODER JUDICIAL (PJ)
22. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y  
CULTO (MREC)
23. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
24. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES  
(SUGEVAL)
25. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)
26. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
(MAG)
27. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS  
PÚBLICOS (ARESEP)

## ÍTEM 10: ¿REALIZÓ LA INSTITUCIÓN LA RESERVA DE PUESTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 CONFORME A LA LEY 8862 PARA SER OCUPADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

### SI: 15

1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)
2. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD (CONAPDIS)
3. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
4. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
5. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
6. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(INAMU)
7. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
8. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)

9. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA  
(MINAE)
10. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
(PGR)
11. MINISTERIO DE PRESIDENCIA
12. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)
13. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE  
(ICODER)
14. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
15. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)



**NO: 35**

1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)
2. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
3. CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)
4. COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)
5. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
6. CORREOS DE COSTA RICA
7. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
8. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
9. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
10. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
11. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
12. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)
13. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
14. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
15. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
16. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
17. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)
18. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)
19. MINISTERIO DE SALUD (MS)
20. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
21. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
22. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)
23. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
24. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)
25. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
26. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
28. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
29. PODER JUDICIAL (PJ)
30. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)
31. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
32. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)
33. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)
34. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)
35. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)

## INSTITUCIONES QUE REALIZARON RESERVA NÚMERO DE PUESTOS RESERVADOS

INSTITUCIONES	No. PUESTOS
18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)	43
19. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)	13
20. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)	1
21. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)	6
22. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)	6



23. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)	2
24. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)	1
25. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)	6
26. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	9
27. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)	2
28. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)	2
29. MINISTERIO DE PRESIDENCIA	2
30. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)	4
31. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)	1
32. PODER JUDICIAL (PJ)	14
33. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)	9
34. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)	3
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>

## ÍTEM 11: ¿PERTENECE LA INSTITUCIÓN AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL

SI: 26

- |   |   |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)</li> <li>2. CONSEJO NACIONAL DE CONSEJONES (CNC)</li> <li>3. COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)</li> <li>4. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)</li> <li>5. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)</li> <li>6. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO</li> <li>7. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)</li> <li>8. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)</li> <li>9. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)</li> <li>10. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)</li> <li>11. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)</li> <li>12. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)</li> <li>13. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)</li> <li>14. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>15. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)</li> <li>16. MINISTERIO DE SALUD (MS)</li> <li>17. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)</li> <li>18. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)</li> <li>19. MINISTERIO DE PRESIDENCIA</li> <li>20. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)</li> <li>21. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)</li> <li>22. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)</li> <li>23. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)</li> <li>24. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)</li> <li>25. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)</li> <li>26. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)</li> </ol> |
|---|---|

NO: 24

- |  |  |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>2. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)</li> </ol> |
|--|--|



- |  |   |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>3. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)</li> <li>4. CORREOS DE COSTA RICA</li> <li>5. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)</li> <li>6. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)</li> <li>7. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)</li> <li>8. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)</li> <li>9. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)</li> <li>10. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)</li> <li>11. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)</li> <li>12. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)</li> <li>13. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>14. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)</li> <li>15. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)</li> <li>16. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)</li> <li>17. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)</li> <li>18. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)</li> <li>19. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)</li> <li>20. PODER JUDICIAL (PJ)</li> <li>21. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)</li> <li>22. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)</li> <li>23. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)</li> <li>24. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)</li> </ol> |
|--|---|

## ÍTEM 11.1: ¿PARA HACER LA RESERVA DE PLAZAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSULTÓ LA INSTITUCIÓN AL REGISTRO PARALELO DE ELEGIBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL?

### SI: 13

- |   |  |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)</li> <li>2. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)</li> <li>3. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)</li> <li>4. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)</li> <li>5. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)</li> <li>6. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>7. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)</li> <li>8. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)</li> <li>9. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)</li> <li>10. MINISTERIO DE SALUD (MS)</li> <li>11. MINISTERIO DE PRESIDENCIA</li> <li>12. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)</li> <li>13. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)</li> </ol> |
|---|--|

### NO: 35

- |   |  |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANARILLADOS (AYA)</li> <li>2. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)</li> <li>3. CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)</li> <li>4. COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)</li> <li>5. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)</li> <li>6. CORREOS DE COSTA RICA</li> <li>7. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)</li> <li>8. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)</li> <li>9. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)</li> <li>10. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>11. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)</li> <li>12. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)</li> <li>13. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)</li> <li>14. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)</li> <li>15. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)</li> <li>16. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)</li> <li>17. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)</li> <li>18. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)</li> <li>19. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)</li> <li>20. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)</li> <li>21. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)</li> </ol> |
|---|--|



- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>22. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)</li> <li>23. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)</li> <li>24. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)</li> <li>25. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)</li> <li>26. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)</li> <li>27. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)</li> <li>28. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>29. PODER JUDICIAL (PJ)</li> <li>30. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)</li> <li>31. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)</li> <li>32. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)</li> <li>33. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)</li> <li>34. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)</li> <li>35. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)</li> </ul> |
|--|--|

## NR: 2

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>2. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)</li> </ul> |
|--|---|

## ITÉM 12: ¿CONSULTA LA INSTITUCIÓN A LOS REGISTROS DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO (BUSCOEMPLEO.COM)?

### SI: 8

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)</li> <li>2. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)</li> <li>3. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)</li> <li>4. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>5. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)</li> <li>6. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)</li> <li>7. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)</li> <li>8. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)</li> </ul> |
|--|---|

### NO: 41

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)</li> <li>2. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)</li> <li>3. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)</li> <li>4. CONSEJO NACIONAL DE CONSEJONES (CNC)</li> <li>5. COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)</li> <li>6. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)</li> <li>7. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)</li> <li>8. CORREOS DE COSTA RICA</li> <li>9. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)</li> <li>10. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO</li> <li>11. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)</li> <li>12. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)</li> <li>13. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>14. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)</li> <li>15. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)</li> <li>16. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)</li> <li>17. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)</li> <li>18. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)</li> <li>19. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)</li> <li>20. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)</li> <li>21. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)</li> <li>22. MINISTERIO DE SALUD (MS)</li> <li>23. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)</li> <li>24. MINISTERIO DE PRESIDENCIA</li> <li>25. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)</li> <li>26. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)</li> <li>27. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)</li> </ul> |
|---|---|



28. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)
29. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
30. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)
31. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
32. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
33. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
34. PODER JUDICIAL (PJ)
35. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)
36. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
37. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
38. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)
39. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)
40. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)
41. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)

## NR: 1

1. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)

## ÍTEM 13: ¿CUENTA LA INSTITUCIÓN CON REGISTROS PROPIOS DE OFERENTES, EN EL QUE SE INCLUYAN PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

### SI: 18

1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)
2. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
3. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)
4. CORREOS DE COSTA RICA
5. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
6. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
7. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
8. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)
9. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)
10. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
11. MINISTERIO DE PRESIDENCIA
12. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)
13. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
14. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
15. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
16. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
17. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)

### NO:32

1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)
2. CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)
3. COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)
4. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
5. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
6. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
7. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
8. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
9. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
10. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
11. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
12. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
13. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)
14. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
15. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)
16. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)
17. MINISTERIO DE SALUD (MS)



- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>18. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)</li> <li>19. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)</li> <li>20. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)</li> <li>21. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)</li> <li>22. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)</li> <li>23. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)</li> <li>24. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>25. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)</li> <li>26. PODER JUDICIAL (PJ)</li> <li>27. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)</li> <li>28. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)</li> <li>29. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)</li> <li>30. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)</li> <li>31. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)</li> <li>32. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)</li> </ul> |
|--|---|

**NR:1**

1. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)

**ÍTEM 14: ¿CUÁNTAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUERON CONTRATADAS EN PLAZAS RESERVADAS AL AMPARO DE LA LEY 8862, DEL AÑO 2011 A DICIEMBRE DEL AÑO 2018?**

Consultar matriz según

<b>PERSONAS CONTRATADAS DEL 2011 AL 2018, AL AMPARO DE LA LEY 8862</b>		
	No. INSTITUCIONES QUE RESPONDIERON	TOTAL CONTRATADAS PCD
RESPONDIERON	47	168
NO RESPONDIERON	0	0

**ÍTEM 15: ¿CUÁNTAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUERON CONTRATADAS DURANTE 2019 EN CONCURSOS ORDINARIOS, ¿PLAZAS DE CONFIANZA, O EN PLAZAS NO RESERVADAS? 9 INSTITUCIONES**

<b>INSTITUCIONES</b>	<b>PERSONAS CONTRATADAS</b>
10. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)	1
11. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)	3
12. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)	3
13. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)	1
14. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)	1
15. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS) 1	1
16. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ) 1	1
17. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA) 8	8
18. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE) 5	5
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

**TOTAL 24 Pcd**



## ITÉM 16: ¿CUÁNTAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUERON CONTRATADAS DURANTE EL AÑO 2019 EN PLAZAS RESERVADAS DE LA LEY 8862?

**12 INSTITUCIONES, 36 PcD**

INSTITUCIONES QUE CONTRATARON	NUMERO DE PERSONAS CONTRATADAS
13. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA) 1	1
14. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP) 4	4
15. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV) 1	1
16. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) 5	5
17. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA) 2	2
18. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU) 1	1
19. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ) 1	1
20. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE) 2	2
21. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA) 8	8
22. PODER JUDICIAL (PJ) 2	2
23. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE) 6	6
24. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR) 3	3
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

## ITÉM 17: ¿BRINDÓ LA INSTITUCIÓN LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO NECESARIOS PARA ASEGURAR LA EVALUACIÓN Y PERMANENCIA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEGÚN LAS ADECUACIONES SOLICITADAS Y RAZONABLES AL PUESTO DE TRABAJO?

**SI: 24**

- |  |  |
|--|--|
| 1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA) | 11. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC) |
| 2. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)                             | 12. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)                                   |
| 3. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)                         | 13. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)  |
| 4. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)                               | 14. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)     |
| 5. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)                    | 15. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)                                 |
| 6. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)                        | 16. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)                               |
| 7. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)                       | 17. MINISTERIO DE PRESIDENCIA  |
| 8. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)                     | 18. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)   |
| 9. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)            | 19. PODER JUDICIAL (PJ)  |
| 10. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)                          | 20. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)                       |



21. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
22. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)
23. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)

24. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)

## NO: 16

1. CONSEJO NACIONAL DE CONSEJONES (CNC)
2. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
3. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
4. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
5. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
6. MINISTERIO DE SALUD (MS)
7. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
8. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
9. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)

10. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)
11. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)
12. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
13. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
14. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
15. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
16. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)

## NR: 6

1. CORREOS DE COSTA RICA
2. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
3. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)

4. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)
5. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
6. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)

## NA:

1. COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)
2. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)

3. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
4. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)

## ÍTEM 18: ¿SE HAN REALIZADO SOLICITUDES DE ADECUACIONES EN PUESTOS DE TRABAJO POR RAZONES DE DISCAPACIDAD?

### SI: 22

1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)
2. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
3. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
4. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
5. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
6. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
7. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)
8. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)

9. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
10. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
11. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)
12. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)
13. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)
14. MINISTERIO DE PRESIDENCIA
15. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
16. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)



17. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
18. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
19. PODER JUDICIAL (PJ)

20. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
21. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)
22. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)

## NO:23

1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)
2. CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)
3. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
4. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
5. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
6. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
7. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
8. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)
9. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
10. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
11. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)
12. MINISTERIO DE SALUD (MS)
13. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
14. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

15. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)
16. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)
17. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
18. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
19. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)
20. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
21. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)
22. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)
23. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)

## NR: 3

1. CORREOS DE COSTA RICA
2. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)

3. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)

## NA: 2

1. COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)

2. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)

**ÍTEM 19: SI LA INSTITUCIÓN NO CONTRATÓ NINGUNA PERSONA CON DISCAPACIDAD DURANTE EL PERIODO, FAVOR JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS QUE LA INSTITUCIÓN NO CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 8862 Y SU REGLAMENTO.**

**ÍTEM 20: ¿HA EXPERIMENTADO LA INSTITUCIÓN DIFICULTADES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD?**

**SI:30**



1. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)
2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)
3. COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)
4. CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)
5. CORREOS DE COSTA RICA
6. CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
7. INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
8. INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)
9. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
10. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
11. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
12. MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)
13. MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
14. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)
15. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
16. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
17. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)
18. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
19. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)
20. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
21. INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
22. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
23. PODER JUDICIAL (PJ)
24. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)
25. BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
26. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
27. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)
28. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)
29. MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)
30. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)

## NO: 20

1. BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
2. CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)
3. COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
4. CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
5. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
6. INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
7. INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
8. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
9. INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
10. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)
11. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
12. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)
13. MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)
14. MINISTERIO DE SALUD (MS)
15. MINISTERIO DE PRESIDENCIA
16. REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)
17. DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)
18. INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)
19. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
20. AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)

## ITÉM 21: ¿CUÁLES DIFICULTADES HA EXPERIMENTADO LA INSTITUCIÓN?

## ITÉM 22: ¿QUÉ ACCIONES AFIRMATIVAS SE HAN REALIZADO EN LA INSTITUCIÓN PARA MEJORAR LA INCLUSIÓN DE ESTA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL?



## ITÉM 23: ¿LA INSTITUCIÓN HA SOLICITADO APOYO U ORIENTACIÓN PARA DESARROLLAR ESTAS ACCIONES?

### SI: 31

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)</li> <li>2- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)</li> <li>3- CORREOS DE COSTA RICA</li> <li>4- CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)</li> <li>5- INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)</li> <li>6- INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)</li> <li>7- INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)</li> <li>8- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)</li> <li>9- INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)</li> <li>10- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)</li> <li>11- INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)</li> <li>12- JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)</li> <li>13- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)</li> <li>14- MINISTERIO DE HACIENDA (MH)</li> <li>15- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)</li> <li>16- MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>17- MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)</li> <li>18- MINISTERIO DE SALUD (MS)</li> <li>19- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)</li> <li>20- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)</li> <li>21- PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)</li> <li>22- MINISTERIO DE PRESIDENCIA</li> <li>23- UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)</li> <li>24- DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)</li> <li>25- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)</li> <li>26- INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)</li> <li>27- PODER JUDICIAL (PJ)</li> <li>28- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)</li> <li>29- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)</li> <li>30- MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)</li> <li>31- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)</li> </ul> |
|--|---|

### NO:19

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)</li> <li>2- CONSEJO NACIONAL DE CONSEJONES (CNC)</li> <li>3- COMISION NACIONAL DE PREVENION DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)</li> <li>4- COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)</li> <li>5- CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)</li> <li>6- CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO</li> <li>7- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)</li> <li>8- INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)</li> <li>9- INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)</li> <li>10- JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>11- REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)</li> <li>12- DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)</li> <li>13- INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)</li> <li>14- MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)</li> <li>15- MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)</li> <li>16- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)</li> <li>17- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)</li> <li>18- SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)</li> <li>19- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)</li> </ul> |
|--|---|



## ITÉM 24: ¿HA DESARROLLADO LA INSTITUCIÓN PROCESOS PROPIOS DE CAPACITACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA RESPECTO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD?

### SI:36

- 1- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARRILLADOS (AYA)
- 2- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
- 3- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)
- 4- COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)
- 5- CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)
- 6- CORREOS DE COSTA RICA
- 7- CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
- 8- CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
- 9- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
- 10- INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
- 11- INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
- 12- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)
- 13- INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
- 14- JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
- 15- MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
- 16- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)
- 17- MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)
- 18- MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)
- 19- MINISTERIO DE SALUD (MS)
- 20- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
- 21- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
- 22- PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)
- 23- MINISTERIO DE PRESIDENCIA
- 24- UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
- 25- DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)
- 26- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
- 27- INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
- 28- MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
- 29- PODER JUDICIAL (PJ)
- 30- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)
- 31- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
- 32- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
- 33- SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)
- 34- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)
- 35- MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)
- 36- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)

### NO: 14

- 1- CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)
- 2- COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
- 3- INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
- 4- INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
- 5- INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
- 6- INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)
- 7- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
- 8- JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
- 9- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)
- 10- REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)
- 11- DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)
- 12- INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)
- 13- MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
- 14- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)



## ITÉM 25: ¿LE HA SIDO OFRECIDA A LA INSTITUCIÓN ALGÚN TIPO DE CAPACITACIÓN POR PARTE DE OTRA INSTITUCIÓN PÚBLICA?

### SI: 29

- 1- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)
- 2- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
- 3- COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)
- 4- CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)
- 5- CORREOS DE COSTA RICA
- 6- CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
- 7- CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
- 8- INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
- 9- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)
- 10- INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)
- 11- INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
- 12- JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
- 13- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)
- 14- MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
- 15- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)
- 16- MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)
- 17- MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)
- 18- MINISTERIO DE SALUD (MS)
- 19- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
- 20- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
- 21- PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)
- 22- MINISTERIO DE PRESIDENCIA
- 23- UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
- 24- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
- 25- INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)
- 26- MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
- 27- PODER JUDICIAL (PJ)
- 28- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)
- 29- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

### NO: 20

- 1- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)
- 2- CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)
- 3- COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
- 4- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
- 5- INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
- 6- INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
- 7- INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
- 8- INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
- 9- JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
- 10- REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)
- 11- DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)
- 12- DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)
- 13- INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
- 14- MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
- 15- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
- 16- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
- 17- SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)
- 18- MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)
- 19- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)
- 20- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)

### NR: 1

- 1- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)



## ITÉM 26: ¿EMPRESAS PRIVADAS LE HAN OFRECIDO A LA INSTITUCIÓN CAPACITACIÓN EN EL TEMA?

### SI: 16

- 1- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
- 2- COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)
- 3- CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)
- 4- CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
- 5- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
- 6- INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
- 7- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)
- 8- JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
- 9- MINISTERIO DE SALUD (MS)
- 10- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
- 11- INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)
- 12- PODER JUDICIAL (PJ)
- 13- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
- 14- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
- 15- SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)

### NO:35

- 1- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARRILLADOS (AYA)
- 2- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)
- 3- CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)
- 4- COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
- 5- CORREOS DE COSTA RICA
- 6- CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
- 7- INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
- 8- INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
- 9- INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
- 10- INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
- 11- INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)
- 12- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
- 13- INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
- 14- JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
- 15- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)
- 16- MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
- 17- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)
- 18- MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)
- 19- MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)
- 20- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
- 21- PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)
- 22- MINISTERIO DE PRESIDENCIA
- 23- REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)
- 24- UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
- 25- DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)
- 26- DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)
- 27- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
- 28- INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
- 29- MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
- 30- MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
- 31- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)
- 32- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)
- 33- MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)
- 34- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)
- 35- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)



## ITÉM 27: ¿HA RECIBIDO CAPACITACIÓN LA INSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

### SI: 25

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)</li> <li>2- COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)</li> <li>3- CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)</li> <li>4- CORREOS DE COSTA RICA</li> <li>5- CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)</li> <li>6- CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO</li> <li>7- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)</li> <li>8- INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)</li> <li>9- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)</li> <li>10- INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)</li> <li>11- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)</li> <li>12- MINISTERIO DE HACIENDA (MH)</li> <li>13- MINISTERIO DE PLANIFICACIOÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)</li> <li>14- MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>15- MINISTERIO DE SALUD (MS)</li> <li>16- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)</li> <li>17- PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)</li> <li>18- UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)</li> <li>19- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)</li> <li>20- INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)</li> <li>21- MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)</li> <li>22- PODER JUDICIAL (PJ)</li> <li>23- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)</li> <li>24- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)</li> <li>25- SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)</li> </ul> |
|--|--|

### NO: 24

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)</li> <li>2- CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)</li> <li>3- COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)</li> <li>4- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)</li> <li>5- INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)</li> <li>6- INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)</li> <li>7- INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)</li> <li>8- INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)</li> <li>9- INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)</li> <li>10- JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)</li> <li>11- JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)</li> <li>12- MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>13- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)</li> <li>14- MINISTERIO DE PRESIDENCIA</li> <li>15- REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)</li> <li>16- DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)</li> <li>17- DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)</li> <li>18- INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)</li> <li>19- MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)</li> <li>20- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)</li> <li>21- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)</li> <li>22- MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)</li> <li>23- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)</li> <li>24- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)</li> </ul> |
|--|--|

### NR: 1

- 1- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)



## ITÉM 28: HA RECIBIDO LA INSTITUCIÓN CAPACITACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TEMA ESPECÍFICO DE DISCAPACIDAD?

### SI:10

- 1- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)
- 2- INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
- 3- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)
- 4- JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
- 5- MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
- 6- MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)
- 7- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
- 8- INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)
- 9- PODER JUDICIAL (PJ)
- 10- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

### NO: 40

- 1- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
- 2- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)
- 3- CONSEJO NACIONAL DE CONSEJONES (CNC)
- 4- COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)
- 5- COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
- 6- CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)
- 7- CORREOS DE COSTA RICA
- 8- CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
- 9- CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
- 10- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
- 11- INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
- 12- INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
- 13- INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
- 14- INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
- 15- INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)
- 16- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
- 17- INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
- 18- JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
- 19- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)
- 20- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)
- 21- MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)
- 22- MINISTERIO DE SALUD (MS)
- 23- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
- 24- PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)
- 25- MINISTERIO DE PRESIDENCIA
- 26- REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)
- 27- UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
- 28- DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)
- 29- DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)
- 30- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
- 31- INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
- 32- MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
- 33- MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
- 34- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)
- 35- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
- 36- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
- 37- SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)
- 38- MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)
- 39- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)
- 40- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)



**ÍTEM 29: POR FAVOR INDIQUE SI CONSIDERAN QUE LAS CAPACITACIONES FUERON APROPIADAS Y RELACIONADAS CON EL TEMA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO COMENTARIO QUE SE CONSIDERE PERTINENTE, CON RESPECTO A METODOLOGÍA, CONTENIDOS ETC.**

**ÍTEM 30: ¿HA SOLICITADO LA INSTITUCIÓN CAPACITACIÓN A ALGUNA INSTANCIA PÚBLICA Y LE HA SIDO NEGADA?**

**SI: 2**

1- INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)

2- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

Una de ellas menciona que la institución que le negó la capacitación fue el Ministerio de Salud, pero no se indica en que tema en específico.

**NO:**

- 1- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)
- 2- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
- 3- CONSEJO NACIONAL DE CONSESIONES (CNC)
- 4- COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)
- 5- COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
- 6- CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)
- 7- CORREOS DE COSTA RICA
- 8- CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
- 9- CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
- 10- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
- 11- INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)
- 12- INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
- 13- INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
- 14- INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
- 15- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)
- 16- INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)
- 17- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
- 18- INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
- 19- JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
- 20- JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
- 21- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)
- 22- MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
- 23- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)

- 24- MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)
- 25- MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)
- 26- MINISTERIO DE SALUD (MS)
- 27- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
- 28- PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)
- 29- MINISTERIO DE PRESIDENCIA
- 30- REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)
- 31- UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
- 32- DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)
- 33- DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)
- 34- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
- 35- INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)
- 36- INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
- 37- MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
- 38- MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
- 39- PODER JUDICIAL (PJ)
- 40- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)
- 41- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
- 42- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
- 43- SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)
- 44- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)
- 45- MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)



46- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
(MAG)

47- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS  
PÚBLICOS (ARESEP)

**NR: 1**

1- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)

**ÍTEM 31: ¿SI SE HA DISPUESTO DE CAPACITACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN, LAS PERSONAS COLABORADORAS ASISTIERON A LAS CAPACITACIONES?**

**SÍ X NO \_\_\_\_\_, FAVOR COMENTAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO HUBO ASISTENCIA.**

**SI:33**

- 1- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ARCANTARILLADOS (AYA)
- 2- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BN)
- 3- COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)
- 4- CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)
- 5- CORREOS DE COSTA RICA
- 6- CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (CSV)
- 7- CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
- 8- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)
- 9- INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)
- 10- INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
- 11- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)
- 12- INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)
- 13- INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
- 14- JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)
- 15- MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
- 16- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)

- 17- MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)
- 18- MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)
- 19- MINISTERIO DE SALUD (MS)
- 20- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
- 21- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
- 22- MINISTERIO DE PRESIDENCIA
- 23- UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)
- 24- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)
- 25- INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE (ICODER)
- 26- INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
- 27- MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)
- 28- PODER JUDICIAL (PJ)
- 29- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREC)
- 30- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR)
- 31- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)
- 32- SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)
- 33- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

**NO: 5**

- 1- INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
- 2- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)
- 3- PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)

- 4- MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
- 5- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)

**NR: 12**

- 1- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)
- 2- CONSEJO NACIONAL DE CONSEJONES (CNC)

- 3- COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS (CONAI)
- 4- INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFE)



# Comisión Nacional para la Empleabilidad y el Trabajo de Personas con Discapacidad



- 5- INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
- 6- JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)
- 7- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)
- 8- REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO (RECOPE)
- 9- DEFENSORIA DE LOS HABITANTES (DH)
- 10- DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)
- 11- MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ (MJP)
- 12- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)